



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

H.AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.  
ASUNTO: CONVOCATORIA  
SGV/OFCIO # 4



VANEGAS, S.L.P. A 29 DE OCTUBRE DEL 2024

ACUSE DE CONVOCATORIA A SESION DE CABILDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
REGIDORES DE: H. CABILDO  
PRESENTE:

Con las facultades que me otorga la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi, S.L.P. en el articulo 78 en sus fracciones III, IV y de mas relativas, me permito convocarlo a la **Segunda Sesion Extraordinaria** de este H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. Administracion 2024-2027, misma que se llevara a cabo el dia **30 de octubre** del año en curso en punto de las 9:00 a.m en la oficina de Presidencia Municipal ubicada en Jardin Hidalgo S/N, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Intalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.-Nombrar al Titular de la Instancia Municipal de las mujeres y Toma de protesta de la Procuradora para niños, niñas y adolescentes.
- Clausura de la sesion



ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*

ROSALBA ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VANEGAS, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VANEGAS. S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024 2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*Higinio Ortiz*

*Maricela Borjas S de*

*Efrain Pinter*

*[Handwritten Signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

## SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 9:37 nueve horas con treinta y siete minutos del día miércoles 30 de octubre del año dos mil veinticuatro, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la **Segunda Sesión Extraordinaria** de H. Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 dando inicio a la hora señalada y bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Instalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.-Nombrar al titular de la Instancia Municipal de las mujeres y Toma de protesta de la Procuradora para niños, niñas y adolescentes.
- Causura de la sesion

**Punto número I** Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, así mismo hace mención que con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, V, VI, y de más relativas de la ley en mención se procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodriguez.

**Punto número II** Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo.

**Punto número III** En virtud de encontrarse reunido el quorum legal se invita al C. Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo sírvanse ponerse de pie, siendo las 9:37a.m nueve horas con treinta y siete minutos del día miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

**Punto número IV** Lectura del acta anterior hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual una vez escuchada y analizada pide a los presentes manifiestan levantando su mano si están de acuerdo con lo mencionado por lo que emiten su voto 8 a favor de 8 que son del H. Cabildo, 0 abstenciones y 0 nulos.

**Punto número V** La Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que para dar continuidad con el orden del día se procederá a nombrar al titular de la Instancia Municipal de las Mujeres y toma de protesta de la Procuradora para niños, niñas y adolescentes. Por lo que solicita de su autorización para dar acceso al Recinto Oficial a la Licenciada en

Eduin pntor

Regidores

Higinio Ortiz

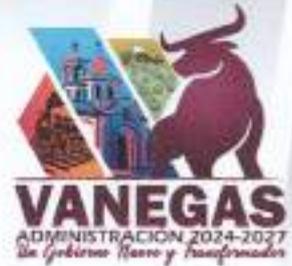
Maricruz Dominguez Sdc

J. D. Barajas R

*[Handwritten signatures]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



**VANEGAS**  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

Derecho Gloria Zulayka Maldonado Morales se pide sírvanse a levantar su mano para autorizar el acceso de la persona en mencion votando 8 a favor de 8 que son del H. Cabildo, Posteriormente la Profesora Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento hace mencion que la Lic. Gloria Zulayka Maldonado Morales, aquí presente desempeñara sus funciones en el departamento del SMDIF como Titular de la Instancia Municipal de las mujeres y como Procuradora para niños, niñas y adolescentes y presenta documentos que acreditan su preparación académica como Licenciada en Derecho con cedula profesional expedida por la universidad de Matehuala, S.L.P. en el año 2021, así mismo anexa documento de su experiencia laboral y gestiones en diferentes instituciones municipales, por lo que se le tomara la protesta como Procuradora para niños, niñas y adolescentes, se le solicita al H. Cabildo ponerse de pie, hace uso de la palabra el presidente municipal C. Gerónimo García Ruiz para tomarle la protesta a la Licenciada Gloria Zulayka Maldonado Morales protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Estado y la Ley Orgánica del Municipio desempeñando Leal y Patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Procuradora para niños, niñas y adolescentes, si no lo hiciere que la ley se los demande hace uso de la palabra la Lic. Gloria Zulayka Maldonado Morales agradece al Presidente Municipal y H. Cabildo el cargo que se le ha conferido mencionando que el objetivo de la Instancia Municipal de las mujeres es hacer valer sus derechos en los diferentes ámbitos económico, político y social, ser un acompañamiento para las usuarias de igual manera se va a difundir los derechos de las mujeres en este municipio y se va a promover la igualdad entre hombres y mujeres en esta ciudad que esta preponderada por el machismo y cabe hacer mencion que estará trabajando de la mano con el síndico municipal garantizando a las mujeres una vida libre de violencia. Nuevamente agradece el cargo que se le ha conferido y se despide abandonando el Recinto oficial.

Agotados los puntos del orden del dia se procede al cierre de la Sesion y se le pide al Presidente Municipal declare formalmente clausurada la Segunda Sesion Extraordinaria de H. Cabildo siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del dia treinta de octubre del dos mil veinticuatro declara formalmente clausurada la sesión y Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Se firmo en el Recinto Oficial*

C. GERONIMO GARCIA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA  
SINDICO MUNICIPAL

C. BENITA LIZETH MORENO ZAMORA  
1er. REGIDOR

C. JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA  
2do. REGIDOR

C. HIGINIO ORTIZ PEREZ  
3er. REGIDOR

PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA  
4to. REGIDOR

*Rosa Elena Hernandez Velazquez*

*Manrique Baez*

*J. Benita Roz A*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



*Efrain Pintor O.*  
C.EFRAIN PINTOR ORTEGA  
5to.REGIDOR

*Maricruz Barajas Rdz*  
C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ  
6to. REGIDOR

*Rosa Elena Hernandez Velazquez*

PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Higinio Ortiz*

*J. Bruno Rosa*

**VANEGAS**  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

*[Handwritten initials]*